

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa 201 GN «Ramal APB (Gasoducto de Transporte Secundaria) Huelva-Ayamonte» y sus instalaciones auxiliares en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte, en la provincia de Huelva.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Agustín Rodríguez González.  
Parcelas: 208 y 209.  
Polígono: 11.  
Término municipal: Gibraleón (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Mediterráneo Hispa Group, S.A.  
Parcela: 319.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Lepe (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesada: M.<sup>a</sup> Milagros Amorós Castellano.  
Parcela: 116.  
Polígono: 15.  
Término municipal: Ayamonte (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesada: Trinidad Martín Cruz.  
Parcela: 31.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Ayamonte (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Hros. Matilde Pérez Martín.  
Parcela: 29.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Ayamonte (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesados: Luis y D. Álvaro Castellano Fernández.  
Parcela: 75.  
Polígono: 15.  
Término municipal: Ayamonte (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Miguel Martín Pérez.  
Parcela: 11.  
Polígono: 15.  
Término municipal: Huelva.  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesada: Carmen Gómez Medina.  
Parcela: 234.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Lepe (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Manuel Martín Nieves.  
Parcela: 197.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Lepe (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Francisco Ribera Zanoletti.  
Parcela: 185.  
Polígono: 7.  
Término municipal: Lepe (Huelva).  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.  
Interesado: Juan Manuel Contreras Contreras.  
Parcela: 93.  
Polígono: 9.  
Término municipal: Huelva.  
Acto que se notifica: Requerimiento de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 14 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica Resolución de reintegro, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002 y por la Orden de 1 de septiembre de 2003.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica a través de este anuncio la Resolución en expediente administrativo de reintegro.